

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Rionegro Antioquia, veintitrés de septiembre de dos mil veinte.

Rdo. Nro. 2016-106

Agréguese al proceso el anterior escrito, pues en él no se hace ninguna solicitud concreta al Despacho.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Guillermo Arenas Conto', written in a cursive style.

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO

JUEZ